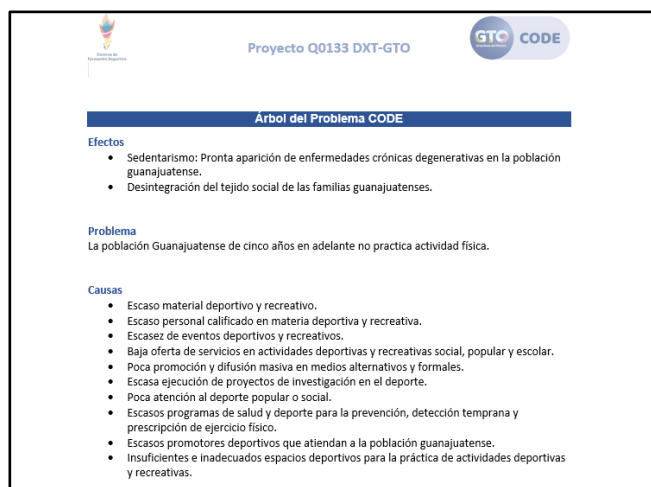


Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.


El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en varios documentos que cuenta con todas las características de la pregunta:

- El problema o necesidad se formula en el Árbol de problema, como una situación que puede ser revertida. “La población Guanajuatense de cinco años en adelante no practica actividad física”.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad. Mediante la población potencial y objetivo descritas en las Reglas de Operación del Programa 2019.
- Los plazos para la actualización del diagnóstico se encuentran establecidas en un oficio membretado y firmado por el coordinador del programa emitido por CODE.




Árbol de problemas DXT Gto /Elaborado por CODE/ Fuente: Registros internos de la CODE

Fecha de actualización 17/10/2023
Revisión: Anual



Proyecto Q0133 DXT-GTO



Árbol del Problema CODE

Efectos

- Sedentarismo: Pronta aparición de enfermedades crónicas degenerativas en la población guanajuatense.
- Desintegración del tejido social de las familias guanajuatenses.


Problema

La población Guanajuatense de cinco años en adelante no practica actividad física.


Causas

- Escaso material deportivo y recreativo.
- Escaso personal calificado en materia deportiva y recreativa.
- Escasez de eventos deportivos y recreativos.
- Baja oferta de servicios en actividades deportivas y recreativas social, popular y escolar.
- Poca promoción y difusión masiva en medios alternativos y formales.
- Escasa ejecución de proyectos de investigación en el deporte.
- Poca atención al deporte popular o social.
- Escasos programas de salud y deporte para la prevención, detección temprana y prescripción de ejercicio físico.
- Escasos promotores deportivos que atiendan a la población guanajuatense.
- Insuficientes e inadecuados espacios deportivos para la práctica de actividades deportivas y recreativas.

Árbol de problemas DXT Gto /Elaborado por CODE/ Fuente: Registros internos de la CODE



Proyecto Q0133 DXT-GTO



Descripción del Beneficio

Posicionar entre la población guanajuatense el programa de Centros de Formación Deportiva mediante la promoción del programa entre los jóvenes de 6 a 15 años de edad. Detectar y canalizar los prospectos a talentos deportivos mediante la evaluación morfo funcional de 8000 alumnos y brindar una atención integral de calidad proporcionada por personal capacitado que interviene en la formación de un deportista.

Beneficiarios Directos

Niñas, niños y jóvenes comprendidos entre los 6 y 15 años

Cantidad
1500

Características Generales
Estudiantes con talento deportivo y somatotipo a fin a las diferentes disciplinas deportivas en las que participa el estado de Guanajuato en el sistema nacional de competencia

Población Objetivo

Población escolar de municipios atendidos

Cantidad
150,000

Características Generales
Población estudiantil de primaria y secundaria entre 6 y 15 años comprendidos en los 15 municipios seleccionados del Estado.

Población Universo

Población escolar del Estado

Cantidad
1,000,000

Características Generales
Población estudiantil de primaria y secundaria entre 6 y 15 años a nivel Estatal.

Beneficiarios Indirectos

Familiares de deportistas

Cantidad
10000

Características Generales
Familiares directos e indirectos de los atletas pertenecientes al programa.

Fecha de actualización 17/10/2023

Revisión: Anual



Oficio actualización del diagnóstico DXT Gto. /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

Fecha de actualización 17/10/2023
Revisión: Anual



Descripción del Beneficio

Posicionar entre la población guanajuatense el programa de Centros de Formación Deportiva mediante la promoción del programa entre los jóvenes de 6 a 15 años de edad. Detectar y canalizar los prospectos a talentos deportivos mediante la evaluación morfo funcional de 6000 alumnos y brindar una atención integral de calidad proporcionada por personal capacitado que interviene en la formación de un deportista.

Beneficiarios Directos

Niñas, niños y jóvenes comprendidos entre los 6 y 15 años

Cantidad
1500

Características Generales

Estudiantes con talento deportivo y somatotipo a fin a las diferentes disciplinas deportivas en las que participa el estado de Guanajuato en el sistema nacional de competencia

Población Objetivo

Población escolar de municipios atendidos

Cantidad
150,000

Características Generales

Población estudiantil de primaria y secundaria entre 6 y 15 años comprendidos en los 15 municipios seleccionados del Estado.

Población Universo

Población escolar del Estado

Cantidad
1,000,000

Características Generales

Población estudiantil de primaria y secundaria entre 6 y 15 años a nivel Estatal.

Beneficiarios Indirectos

Familiares de deportistas

Cantidad
10000

Características Generales

Familiares directos e indirectos de los atletas pertenecientes al programa.

Documento población DXT Gto. /Elaborado por CODE/ Fuente: Registros internos de CODE

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)

“SI”

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Fecha de actualización 17/10/2023
Revisión: Anual



- Sistematizados.
- Difundidos públicamente.
- Apegados al documento normativo del programa.

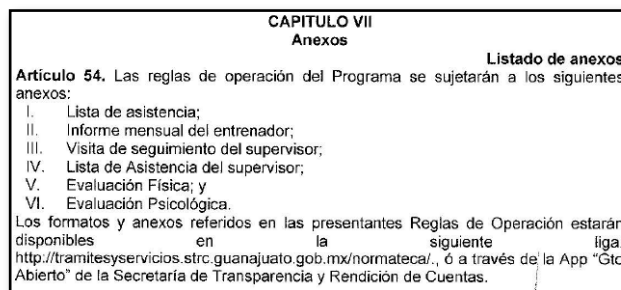
Partir del capítulo IV p. 8-13 de las Reglas de Operación del programa 2019 se establecen los criterios para otorgar los apoyos a los beneficiarios en los siguientes artículos que se deben cubrir, según sea el caso sobre el apoyo que se tramite económico, material o de gestión:

- Artículo 21 Criterios de selección
- Artículo 22 Tipos de apoyos
- Artículo 23 Requisitos y procedimientos de apoyos
- Artículo 24 Tramitación de apoyo económico
- Artículo 26 Tramitación de apoyo material
- Artículo 28 Tramitación de apoyo de gestión

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

“NO”

El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. Acorde a las actividades que realiza, utiliza evaluaciones físicas y psicológicas establecidas en su documento normativo.

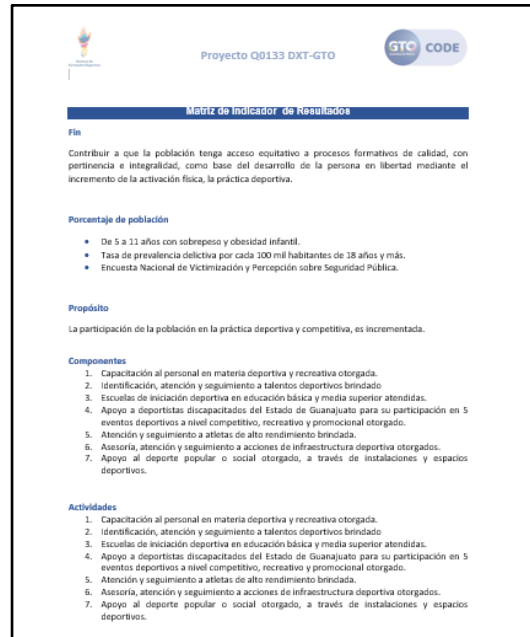


Listado de anexos DXT Gto. /Elaborado por CODE/Fuente: ROP 2019 p. 16

Fecha de actualización 17/10/2023
Revisión: Anual

6. Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.



Documento entregado por el programa como Matriz de Resultados 2019 del programa DXT Gto.

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

“Sí”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Fecha de actualización 17/10/2023
Revisión: Anual